

## Informe del Comisario año 2012

A los Accionistas de la compañía  
**DELCAMPOSHIPPING AGENCIA NAVIERA S.A.**

Machala, Abril 21 del 2013

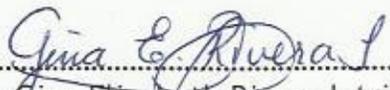
De acuerdo a lo establecido en la resolución de la ley de Compañías, me permito presentar a la Junta General de Accionistas de DELCAMPOSHIPPING AGENCIA NAVIERA S.A., mi informe en calidad de comisario al cierre del ejercicio del año 2012, siendo este el siguiente:

La administración, ejercida por el Ing. Jorge Quiroz Castro, ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentarias y demás resoluciones de la Junta General de Accionistas de DELCAMPOSHIPPING AGENCIA NAVIERA S.A.

- Los Libros sociales de DELCAMPOSHIPPING AGENCIA NAVIERA S.A. se encuentran al día, al igual que los libros de contabilidad, los cuales están de acuerdo con las normas y principios; y, en concordancia con prácticas Contables establecidas en el Ecuador.
- Los estados financieros de DELCAMPOSHIPPING AGENCIA NAVIERA S.A., expresados al 31 de Diciembre del 2012, son de absoluta responsabilidad de la Administración.
- Las cifras presentadas en los Estados Financieros, guardan relación con las registradas en los libros de contabilidad.
- Los procedimientos del sistema de control interno establecidos por la compañía, son los adecuados
- La Convocatoria a la Junta General de Accionistas de la Compañía se realizó de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.

Los expedientes de las Juntas Generales de Accionistas de la Compañía DELCAMPOSHIPPING AGENCIA NAVIERA S.A. se conservan de acuerdo con la Ley.

Dejo constancia de la colaboración prestada por los funcionarios y empleados de la Compañía, para el desempeño de mis funciones.

  
.....  
Ing. Gina Elizabeth Rivera Intriago  
C.I. 0703073551